



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de junio del 2004
No. 112

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

ACTA DE INTEGRACION PARA CONSTITUIR EL COMITE DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CHIMALHUACAN.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 798-B1, 736-B1, 2049, 1097-A1, 735-B1, 1000-A1,
732-B1, 733-B1, 2146, 739-B1, 2139, 1061-A1, 740-E1, 738-B1, 980-A1,
737-B1, 2115, 2032, 2114, 2110, 784-B1, 785-B1, 786-B1, 783-B1,
787-B1, 1062-A1, 2045, 1069-A1, 1073-A1 y 2029.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2060, 2063, 2066, 2079,
2080, 1080-A1, 2140, 2121, 2128, 2134, 2135, 2124, 2141, 2141-BIS,
782-B1, 1071-A1, 2015 y 1079-A1.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

ACTA DE INTEGRACION PARA CONSTITUIR EL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN

En Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 31 de mayo del año dos mil cuatro, reunidos en las oficinas del Tecnológico de Estudio Superiores de Chimalhuacán, sitas en Avenida Venustiano Carranza No. 300, Santa María Acuitlapilco, Chimalhuacán, Estado de México, C.P. 56330, con fundamento en lo establecido por los Artículos 13.1, 13.2, 13.3, 13.22 y 13.26 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; y 1, 44 y 45 del Reglamento del ordenamiento anterior, los servidores públicos que a continuación se detallan se reunieron para formalizar la instalación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, el Jefe del Departamento de Servicios Administrativos, el Representante de las áreas interesadas en la adquisición de bienes o contratación de Servicios; el Jefe de Oficina del Departamento de Servicios Administrativos; el Analista Técnico del Departamento de Servicios de Administrativos y el Representante de la Secretaría de la Contraloría; se procede a la integración del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico con el objeto de que en lo sucesivo se regulen las adquisiciones y contratación de servicios y demás actividades relativas a este Comité, constituyéndose como sigue:

- I. Jefe del Departamento de Servicios Administrativos, quien fungirá como Presidente.
- II. Jefe de Oficina del Departamento de Servicios de Administrativos; con función de Secretario Ejecutivo.
- III. Analista Técnico del Departamento de Servicios de Administrativos; con función de vocal.
- IV. Representante de la Secretaría de la Contraloría; con función de vocal.
- V. Representante de las áreas interesadas en la adquisición de bienes o contratación de servicios con función de vocal.

El comité en cumplimiento de sus funciones opera conforme a lo siguiente:

1. El Comité es un Organó Colegiado, con facultades decisorias para analizar, evaluar, seleccionar y validar colegiadamente las propuestas de adquisición de bienes y contratación de servicios conforme a los Términos y formalidades del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.
2. El comité que en el presente acto se constituye, funcionará en términos de lo previsto por el artículo 13.23 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y de lo dispuesto en el artículo 47 de su Reglamento.

Se levanta la presente acta el día y hora de su elaboración, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESIDENTE
(RUBRICA).

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE LA CONTRALORIA.
VOCAL
(RUBRICA).

REPRESENTANTE DE LAS AREAS
INTERESADAS EN LA ADQUISICION DE
BIENES O CONTRATACION DE
SERVICIOS.
VOCAL
(RUBRICA).

JEFE DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARIO EJECUTIVO
(RUBRICA).

ANALISTA TECNICO DEL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
VOCAL
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 903/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GARCÍA RAMÍREZ GUSTAVO, MORALES CHAVEZ GUILLERMO Y SOL MARÍA SANCHEZ BATUN endosatarios en procuración de GARCÍA RAMÍREZ HECTOR, en contra de SAMUEL AYALA MARTÍNEZ Y RAQUEL DE LOS SANTOS HERNÁNDEZ, la Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México, mediante auto de fecha dieciocho de mayo del año en curso, señaló las doce horas del día uno de julio del año en curso, para subastar en primera almoneda de remate, el inmueble, terreno y construcción ubicado en las calles de Ejido número 4 "A", Colonia Zacatenco, Tlaltemco, Delegación Tláhuac, México, Distrito Federal, debiendo servir para el remate y postura legal, la que cubra el precio de \$617,450.00 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el Boletín Judicial del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

798-B1.-7, 11 y 17 junio.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado en el expediente 799/2003, relativo al juicio ordinario civil usucapición, promovido por GUILLERMINA CACIQUE CERVANTES en contra de VIRGINIA GARCÍA DE OLIVARES, respecto del lote dos, manzana veintisiete, de la zona uno, conocido también como lote 24, manzana 82, de la calle Benito Juárez, del Ejido de San Agustín Atlapulco, en Chimalhuacán, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 08.00 m linda con lote uno; al sureste: 16.00 m linda con calle Alfonso Sierra Partida; al suroeste: 07.74 m linda con calle Benito Juárez; al noroeste: 16.00 m linda con lote tres, con una superficie total de ciento veintiséis metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se les emplaza a través de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de este distrito judicial, así como en el Boletín Judicial, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial, fijese además un ejemplar del edicto en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, México, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

736-B1.-24 mayo, 2 y 11 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**
PROMOTORA ARIES, S.A.

MARIA ELENA LOPEZ CHACON, en el expediente número 802/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapación respecto del lote número 4 cuatro, de la manzana 28 de la Colonia Plazas de Aragón, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie total de: 96.00 m2. noventa y seis metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 dieciséis metros con lote 5 cinco, al sur: 16.00 dieciséis metros con fracción derecha del lote 4, al oriente: 6.00 seis metros con lote 28 y al poniente: 6.00 seis metros con calle Plaza del Carmen. Ignorándose su domicilio se le emplaza y llama a juicio por edictos para que dentro del plazo de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del plazo indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán conforme a las reglas para las no personales, por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, y el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo mes del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avefino.-Rúbrica.

2049.-2, 11 y 22 junio.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**
**AUDIENCIA DE REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por ARRENDADORA PRIME S.A., en contra de SALDAÑA HEREDIA LUIS RAUL Y CLELIA DE JESUS DIAZ ROJAS Expediente 1714/1995, el C. Juez Cuadragesimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal señaló las nueve horas con treinta minutos del día veintidós de junio del año dos mil cuatro para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en el inmueble y terreno ubicado en la calle de Azadón número 53, Colonia Villas de la Hacienda, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$388,800.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo más alto exhibido en autos y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Quedando a disposición de los posibles postores los autos en la Secretaría "B" del Juzgado Cuadragesimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal sito en Avenida Niños Héroes número ciento treinta y dos Torre Sur Tercer Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, para efectos de su consulta.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en: México, D.F., a 6 de mayo del 2004.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. José Manuel Pérez León.-Rúbrica.

1097-A1.-7, 11 y 17 junio.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 746/2002.

ISIDORO ROMAN VALERO.

VERONICA BRAVO ARMENTA, le demanda en la vía ordinaria civil el el divorcio necesario en base a las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- La disolución de la sociedad conyugal, C).- El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos previniéndole que deberá comparecer a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación del presente, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, asimismo señale domicilio donde se le practiquen notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, ordenándose realizarle las notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, doce de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rubrica.

735-B1.-24 mayo, 2 y 11 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ALFREDO PEREZ MEDINA, promoviendo en su calidad de apoderado de MARIA TERESA RODRIGUEZ LLAMOSAS Y MARIA CARMEN LUCIA GARCIA RUIZ, han promovido ante este Juzgado en el expediente 159/04, relativo al Juicio Ordinario Civil, demandado de JOSE ANTONIO CICERO FERNANDEZ, MARIA TERESA ABRAHAM ASSAD DE LAVIN, el C. Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Cuautitlán, y AZTECA DISEÑO PROFESIONAL COLCHONERO, S.A. DE C.V., la usucapión respecto de la fracción "B", que resultó de la subdivisión del lote 1, de la zona "A", de los Ejidos de Plan de Guadalupe Victoria y San Martín Obispo o Tepetlaxpa, actualmente Fraccionamiento Granjas de Guadalupe en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie total de: 3,396.40 metros cuadrados, en virtud de que se ignora el actual domicilio del demandado JOSE ANTONIO CICERO FERNANDEZ, MARIA TERESA ABRAHAM ASSAD DE LAVIN Y AZTECA DISEÑO PROFESIONAL COLCHONERO, S.A. DE C.V., se les emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto en los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como Boletín Judicial, dado en el local de este Juzgado, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rubrica.

1000-A1.-24 mayo, 2 y 11 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

PEDRO FLORES CHAVEZ Y JOSEFINA DIAZ HERNANDEZ DE FLORES.

El actor HECTOR SANTIAGO SANTIAGO, por su propio derecho, en el expediente número 208/2004, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura pública, ante notario y respecto del contrato de compraventa que celebraron en fecha 15 de enero de 1987, cuyo objeto de la compraventa, fue el bien inmueble que se ubica en calle San Esteban número 247 doscientos cuarenta y siete, de la Colonia Vicente Villada en esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote 22; al sur: en 21.50 m con lote 20; al oriente: en 10.00 m con lote 10; y al poniente: en 10.00 m con calle San Esteban. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del juzgado a disposición de los demandados las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide en Nezahualcóyotl, México, a diecinueve (19) de mayo del dos mil cuatro (2004).-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Hernández Mendoza.-Rubrica.

* 732-B1.-24 mayo, 2 y 11 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

PEDRO SALINAS MOTA.

Por este conducto se le hace saber que GUADALUPE SANCHEZ CRUZ, le demanda en el expediente número 82/2004, relativo al juicio escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión respecto de una fracción del lote de terreno número 16, manzana 104, de la Colonia Maravillas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 06.00 m con calle 16; al poniente: 06.00 m con lote 4, con una superficie total de 102.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de mayo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rubrica.

733-B1.-24 mayo, 2 y 11 junio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 842/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los LICENCIADOS VICTOR TORRES RODRIGUEZ Y/O JOSE CORTEZ GARCIA, endosatarios en propiedad, en contra JORGE UTRERA LOPEZ, el Juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor, Licenciado Hilario Gómez Nazario, que actúa en forma legal con Segunda Secretaria de Acuerdos que da fe.- Dictó el siguiente auto:

AUTO.- Metepec, México, junio primero del año dos mil cuatro. A sus autos el escrito de cuenta, atendiendo su contenido, y el estado procesal que guardan los mismos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día veintinueve de junio del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiendo servir de base para la misma la cantidad de QUINCE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL, cantidad decretada en la perito tercero en discordia en el dictamen, que obra en autos, siendo postura legal la cantidad que cubra el importe establecido en dicho avalúo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.239 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, háganse las publicaciones de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad antes mencionada, valor que se desprende en el peritaje del perito tercero en discordia, sobre los bienes embargados en éste procedimiento que a continuación se describen: Un vehículo marca Ford, Thunderbird, automático, dos puertas, motor ocho cilindros, modelo 1991, número de serie AL46YK33789, número de motor HH14567, color guinda, interior color rojo, de tela en deficiente estado, cuatro llantas con un sesenta por ciento de vida útil, parabrisas estrellado, falta el vidrio lateral derecho, pintura en malas condiciones, de esta físico, carrocería en regulares condiciones de estado sin comprobar su funcionamiento, expídanse los edictos correspondientes. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, Licenciado Hilario Gómez Nazario, que actúa en forma legal con Segunda Secretaria de Acuerdos, Licenciada Rosario Pérez Arazo, quien al final firma y da fe de lo actuado.- Doy fe.-Dos firmas ilegibles. Se expiden los edictos correspondientes en fecha dos de junio del año dos mil cuatro.- Doy fe.-Secretaria, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.

2146.-9, 10 y 11 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES Y ANTIOCO GUTIERREZ HERAS.

FRANCISCA ESTRADA RENTERIA, en el expediente número 134/2004, que se tramita en este Juzgado, demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número (5), cinco, manzana 53 (cincuenta y tres), de la Colonia México, Segunda Sección, en el Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con lote 6; al sur: 10.00 metros con calle Antonio Caso; al oriente: 20.00 metros con calle Juan de Dios Peza; al poniente: 20.00 metros con lote 4, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, de los edictos de contestación a la demanda instaurada en, su contra, el señor RAFAEL DAVILA REYES, asimismo para que el señor ANTIOCO GUTIERREZ HERAS, se

apersona a juicio como tercero llamado al mismo, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del plazo antes indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales a través de Lista y Boletín Judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; quedando a disposición de la parte demandada y tercero, en la Secretaría de este Tribunal, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

739-B1.-24 mayo, 2 y 11 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, México, se radicó el expediente número 536/2004, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, promovido por ROSENDO AGUILAR VILLEGAS; respecto del inmueble ubicado en calle Cerrada de Abasolo sin número, en Cocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Cerrada de Abasolo; al sur: 15.00 m con Salvador Aguilar Villegas; al oriente: 15.00 m con Josefina Solís Reynoso; al poniente: 15.00 m con Eduarda Barrera Aguilar, con una superficie de 225.00 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado, se expide en Chalco, Estado de México, el veintiocho de mayo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

2139.-8 y 11 junio.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O D E R E M A T E**

-SE CONVOCAN POSTORES.

El C. Juez 55o. De lo Civil, señaló las diez horas del día veintitrés de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, en el juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V., en contra de ALEJANDRO VALERO MORENO y otro, expediente 566/97, respecto del bien inmueble ubicado en la casa marcada con la letra "B", del Conjunto en condominio tipo triplex número nueve de la calle Retorno Bosques de Lusaka, en el Fraccionamiento Bosques de Aragón, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$477,800.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación y fijación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-México, D.F., a 25 de mayo del 2004.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Luis Vargas Zúñiga.-Rúbrica.

1061-A1.-1 y 11 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ANTONIO FRANCO ZAPIEN, bajo el número de expediente 207/2004, promueve Juicio Ordinario Civil de Otorgamiento y firma de escritura, respecto del contrato de compraventa relativo al predio ubicado en una fracción de solar urbano en la calle de Abasolo número 30, del Pueblo de Santiago Tangamandapio, Estado de Michoacán de Ocampo, así como el otorgamiento y firma de escritura del contrato de compraventa respecto del predio ubicado en calle Campo Tortuguero número 51, Colonia Reynosa, Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal, antes denominado predio Huixastitla del Barrio de San Simón Azcapotzalco. Por auto del diez de mayo del dos mil cuatro dictado en las actuaciones antes referidas, promovidas ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Tlalnepanitla, Estado de México, se ordenó la presente publicación, emplazando por este conducto a los codemandados EPIFANIO GARIBAY OCHOA Y CONSUELO GONZALEZ ESTRADA, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación se presenten a este Juzgado a dar contestación a la demanda incoada en su contra, exponiendo las excepciones que tuvieren y fijese además, en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, en la inteligencia de que si no comparecen por apoderado, o gestor que los represente, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se les harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, en otro periódico de los de circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial.- Dado en el local de este Juzgado, a los trece días del mes de mayo del dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1D00-A1.-24 mayo, 2 y 11 junio.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 289/2004.

C. FELIPE GUSTAVO SANTIAGO LOPEZ.

Se le hace saber que la señora ROGELIA PEREZ FLORES, interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario por la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil anterior aplicable, ya que el señor FELIPE GUSTAVO SANTIAGO LOPEZ sin mediar causa alguna salió del domicilio conyugal, reclamándole las siguientes prestaciones: A) Disolución del vínculo matrimonial que actualmente nos une; B) Con fundamento en el artículo 182 del Código Civil abrogado en el Estado de México, pero de aplicación del presente asunto, demando la cesación de la sociedad conyugal, por el abandono injustificado del demandado; C) Como consecuencia, la liquidación de la sociedad conyugal y D) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Y por auto de fecha veintitrés de abril del dos mil cuatro, se ordenó emplazarlo a través de edictos, por este conducto se le previene al demandado que deberá comparecer a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación del mismo; además el Secretario fijará en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo al demandado que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los dispositivos 1.168, 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial, Nezahualcoyotl, México a los siete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Aras Salazar.-Rúbrica.

740-B1.-24 mayo, 2 y 11 junio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

ESPERANZA TAPIA CABALLERO.

Se les hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente 816/2002, relativo al Juicio Ordinario civil promovido por CARLOS ALEJANDRO DOMINGUEZ PEREZ, en su contra, demandándole las siguientes:

PRESTACIONES:

A).- La nulidad de la cesión de derechos de fecha trece de enero de mil novecientos cincuenta y uno, celebrado en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, en donde la señorita MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO, cede en su calidad de propietaria y la señora ESPERANZA TAPIA CABALLERO es la beneficiaria de la fracción de terreno ubicado en el Rancho La Colmena, en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con superficie de sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho metros, sesenta y tres decímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 150.00 m colinda con camino a la presa de Guadalupe, al sur: 192.00 m colinda con Jesús Ramírez y Darío M. Cruz, al oriente: 463 m colinda con la cesionaria, al poniente: 415 m colinda con la cesionaria y Teodoro Gómez, haciendo un total de: 67,000 m2.

B).- La cancelación de su inscripción que debidamente se hizo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida No. 188, volumen 255, libro 2º de fecha 27 de marzo de 1979.

C).- La cancelación de la tarjeta que se abrió en la recaudación de rentas subalterna y la actual que aparece en la Tesorería Municipal relacionadas con el pago de impuesto sobre la renta a nombre de la señora ESPERANZA TAPIA CABALLERO.

D).- La restitución y entrega material de la posesión de la fracción de terreno que con anterioridad se mencionó con todos sus frutos y accesorios.

E).- Los gastos y costas y daños y perjuicios que se causen como consecuencia del trámite del presente Juicio por la mala fe de la hoy demandada.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, y se le hace saber que deben presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal un ejemplar del presente por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.174 del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Atizapán de Zaragoza, México, catorce de mayo del dos mil cuatro.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

1000-A1.-24 mayo, 2 y 11 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCÓYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: ALBERTO EMILIO CASTILLO GARCIA.
EXPEDIENTE: 139/2004.

VICTOR CRUZ LEON MORADO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del departamento 302, ubicado en Valle de Allende número 77-A, el cual se encuentra construido sobre el lote único, apartamento 302, de la manzana 64, supermanzana 7, en el Fraccionamiento Valle de Aragón de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.84 metros con muro medianero al departamento 302; al sur: 3.84 metros con muro de cubo de escalera y 3.20 metros con muro medianero al departamento 301; al oriente: 8.01 metros con muro de fachada principal y 1.27 metros con muro de cubo de escalera; al poniente: 9.28 metros con muro de fachada posterior, hacia arriba loza de departamento, con una superficie total de 57.46 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de mayo del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

738-B1.-24 mayo, 2 y 11 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MANUEL NAVARRETE BONILLA.

EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, a través de sus apoderados legales, promueve ante este Juzgado dentro de los autos del expediente 347/2002, Juicio Ordinario Civil en contra de MANUEL NAVARRETE BONILLA, de quien reclama:

A).- La cancelación y rescisión del crédito concedido número 9300318624, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley del EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, mismo que los ahora demandados ejercieron para adquirir la vivienda ubicada en lote 72, sección II, lote 3, edificio A, departamento 102, Unidad Habitacional Hogares de Castera, en Tultitlán, México,

B).- La declaración judicial de rescisión del contrato privado de transmisión de la propiedad de la construcción, otorgamiento de crédito y constitución de garantía hipotecaria de fecha 16 de octubre de 1993, celebrado por el actor y el ahora demandado MANUEL NAVARRETE BONILLA, respecto de la vivienda antes mencionada.

C).- La desocupación y entrega física y material que deberán hacer la demandada del inmueble mencionado, con las mejoras y accesiones que tenga.

D).- Para el caso de que se haya hecho alguna amortización o pago respecto del crédito que se le concedió, la misma quede a favor del actor, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 49 de la Ley del INFONAVIT.

E).- El pago de daños y perjuicios que se hubieren ocasionado al inmueble referido a juicio de peritos, mismos que deben ser cuantificados en ejecución de sentencia.

F).- El pago de los gastos y costas que origine esta instancia, para el caso de temeraria oposición.

Toda vez que el actor manifestó desconocer el domicilio actual del demandado, es por lo que se solicita su emplazamiento por este medio, previa toma de las medidas necesarias, por ende, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 194 del Código Procesal Civil abrogado, se solicita emplazar a juicio a MANUEL NAVARRETE BONILLA, a través de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a producir su contestación a la incoada en su contra, con el apercibimiento que en caso contrario, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, asimismo, que en caso de no comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial. Fijese un ejemplar copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento. Pronunciado en Cuautitlán, México, abril uno de dos mil cuatro.-Primer Secretario Judicial, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

980-A1.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCÓYOTL, MEX.
E D I C T O**

ALFREDO CORTES CUADROS.

SALUD TRUJILLO VARGAS, en el expediente número 647/2001, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 7 (siete), de la manzana 6 (seis), de la Colonia Constitución del 57 en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 23; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado dentro del término indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, fijese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedan a disposición de la promovente los edictos de referencia para que proceda a realizar los trámites necesarios para su publicación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de abril del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

737-B1.-24 mayo, 2 y 11 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 486/1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de JUAN MANUEL ORTEGA ESCAMILLA Y MA. DE LA PAZ GONZALEZ PEREZ, por auto de fecha veinte de mayo del año dos mil cuatro, se señalaron las nueve horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: El inmueble ubicado en la calle Juan de Dios Peza sin número, en la población y Municipio de Atlacomulco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con calle Juan de Dios Peza; al sur: 9.90 metros con Rosa María Ortega Escamilla 4; al oriente: 12.70 metros con privada; al poniente: 2.70 metros con José Escamilla Rodríguez; con una superficie aproximada de: 120.36 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro, México, bajo la partida 278, volumen 87, a fojas 64 vuelta, libro primero, sección primera de fecha 7 de febrero de 1992, a favor de JUAN MANUEL ORTEGA ESCAMILLA. El cual tiene un valor pericial de \$695,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores los que deberán presentar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado por los peritos en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria al código de comercio.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes mayo año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

2115.-7, 11 y 17 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

INCOBUSA, S.A. DE C.V. Y ANGEL JACINTO PEREZ.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que el señor CRISTOBAL GUTIERREZ BAUTISTA, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil en el expediente número 306/2003, las siguientes prestaciones: a) La propiedad del lote de terreno número 25, de la manzana 345, sección Elementos, ubicado en la Colonia Jardines de Morelos, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, por haber operado en mi favor la usucapión, respecto de dicho lote de terreno con una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.00 m con calle Brisa; al noreste: 17.50 m con el lote 26; al sureste: 7.00 m con lote 09; y al suroeste: 17.50 m con lote 24, y demás prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda. Comunicándoles a ustedes que se les concede el término de treinta días a fin de que produzcan su contestación a la demanda contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por los artículos 1.165 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de siete días cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dalei Gómez Israde.-Rúbrica.

2032.-1º, 11 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 809/00 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ABDIAS GARCIA PEÑA, en contra de SONIA VALDEZ RUIZ, la Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Licenciada GLADIS DELGADO SILVA, señaló las diez horas del día veintitrés de junio del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, consistente en un bien inmueble ubicado en la calle Morelos sin número en Xonacatlán, México, el cual mide y linda: al norte: 7.10 metros colindando con Avenida Morelos, sur: 7.10 metros colindando con Marlo Mena Pérez, oriente: 13.15 metros colindando con Herlinda Ruiz Saldívar, al poniente: 13.17 colindando con Aurelio Valdés Ruiz, con una superficie aproximada de 83.43 metros cuadrados. Por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (\$181,800.00 CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), edicto que se expide el día dos de junio del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2114.-7, 11 y 17 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 689/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por YE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, S.R.L. DE C.V. Y/O ELOY F. SANTIN BECERRIL en contra de RAFAEL PEDRO BRINGAS ENRIQUEZ Y MARIA DE LOURDES FLORES BRINGAS, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecinueve de mayo del año en curso, señaló las once horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, consistente en el departamento 501, edificio A, lote uno, ubicado en la Avenida del Trabajo número 148, del Fraccionamiento La Teja, ubicado en el Barrio de Tlacopa, en la Colonia Guadalupe en esta ciudad de Toluca, México, con una superficie aproximada de 58.02 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.86 m con vacío y 2.00 m con vacío; al sur: .37 cm con vacío, 4.77 m con vivienda 504; .49 cm con circulación (área común) y 3.25 m con circulación (área común); al oriente: 4.00 m con vacío y 2.94 m con vacío; al poniente: 4.905 m con vacío 1.665 m con patio de servicio vivienda 502; .25 cm con circulación (área común), arriba con azotea (área común), abajo con vivienda 401, cajón de estacionamiento con una superficie aproximada de 13.75 metros cuadrados, indiviso del 5% del edificio y el 1.8%, 867% de elementos y partes comunes del conjunto en general; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: partida 144-411, volumen 278, libro primero, sección primera, fojas 18, de fecha 6 de febrero de 1989, a favor de RAFAEL PEDRO BRINGAS ENRIQUEZ Y MARIA DE LOURDES FLORES BRINGAS DE B., por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda; convóquese postores y cítese acreedores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes periciales que obran agregados en autos.

Dado en la ciudad de Toluca, México, el día veintiocho de mayo del año dos mil cuatro.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

2110.-7, 11 y 17 junio.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O

MARÍA MARTINEZ CORDOVA.

HECTOR CARRANZA HERNANDEZ, en el expediente número 27/2004, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapición, respecto de una fracción del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 80, de la Colonia Estado de México, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.20 metros con lote 17; al sur: 13.20 metros con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 metros con lote 16; al poniente: 10.00 metros con Calle Uno; con una superficie total de 132.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza por edictos para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado para contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí o por apoderado dentro del término indicado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado debidamente requisitadas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

784-B1.-2, 11 y 22 junio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O

VICENTE CARRAZCO VAZQUEZ.

Por este conducto se le hace saber que: ANA ROMERO LEON, le demanda en el expediente número 787/2003, relativo al juicio escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapición, respecto del lote de terreno número 23, manzana 169, ubicado en la Calle 2, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 24, al sur: 21.50 metros con lote 22, al oriente: 10.00 metros con otra propiedad, al poniente: 10.00 metros con Calle 2; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

785-B1.-2, 11 y 22 junio.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

La actora SOCORRO LOPEZ ARROYO, por su propio derecho, en el expediente número 89/2004, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno número 41 cuarenta y uno, de la manzana 90 noventa, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 151.20 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.80 metros con lote 40; al sur: en 16.80 metros con lote 42; al oriente: 9.00 metros con calle Cordovanes; y al poniente: en 9.00 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a veintisiete (27) de mayo del dos mil cuatro (2004).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

786-B1.-2, 11 y 22 junio.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O

EXP. No: 238/2004.

DEMANDADO: JOSE MARTINEZ ORDOÑEZ.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

VICENTE VILLANUEVA RIVERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 31, manzana 67, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros con lote 32; al sur: 18.00 metros con lote 30; al oriente: 7.90 metros con lote 4; al poniente: 7.90 metros con calle Poniente 8; con una superficie total de 142.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Boletín Judicial y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

783-B1.-2, 11 y 22 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

ALEJANDRO JAVIER CERON AGUIRRE.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que MADELINA JUAREZ RANGEL, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión, en el expediente número 801/2003, las siguientes prestaciones: A) La propiedad del terreno número 2, de la manzana 83, del Fraccionamiento Jardines de Cerro Gordo por no haber operado en mi favor la usucapión, respecto de dicho lote de terreno y el cual tiene una superficie de 154.00 y las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 22.00 metros con lote 3; al suroeste: 22.00 metros con lote 1; al sureste: 7.00 metros con lindero del Fraccionamiento; y al noroeste: 7.00 metros con calle Brasil. B) Como consecuencia de la prestación anterior, la cancelación total de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de los antecedentes de inscripción del inmueble materia de la presente demanda y los que obran asentados bajo la partida 1 A 2749, volumen 383, libro primero, sección primera de fecha 5 de septiembre de 1978 a nombre de la codemandada INCOBUSA, S.A., así como la inscripción posterior de la sentencia que se dicte en el presente asunto, para que me sirva de título de propiedad. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de siete en siete días cada uno, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México, en el Boletín Judicial y en la puerta de este Tribunal.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

787-B1.-2, 11 y 22 junio.

**JUZGADO 12° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

C. JOSE CALDERON VILCHIS.

En el expediente marcado con el número 230/2004, el C. ELISEO VEGA CARBAJAL en su carácter de apoderado legal de RAYMUNDO VEGA CARBAJAL, ha promovido ante éste Juzgado juicio ordinario civil (usucapión), en el auto de fecha veintiocho de abril del año dos mil cuatro y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, se ordeno emplazarlo por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda.

PRESTACIONES:

A).- La declaración judicial mediante ejecutoria, en el sentido de que se ha consumado la usucapión y por ende, que mi poderdante ha adquirido la propiedad del lote 33, manzana "E", ubicado en la Colonia Palo Solo, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, cuyo lote a usucapir cuenta con una superficie de 200.00 m2. (doscientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en trece metros, linda con calle Paralela número 2, al sur: en siete metros, linda con Fracción restante; al oriente: en veinte metros, linda con lote número 31; al poniente: en veinte metros con setenta centímetros, linda con fracción restante.

B).- La cancelación parcial de la inscripción que figura a favor del demandado JOSE CALDERON VILCHIS, a efecto de evitar duplicidad de asientos de un mismo inmueble a favor de dos personas.

C).- La inscripción de la sentencia, correspondiente en los antecedentes respectivos que obran en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y sirva en lo sucesivo de título de propiedad a mi poderdante poseedor.

D).- El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio, para el caso de que exista oposición por parte de los codemandados.

Haciéndosele saber que deberá presentarse a este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación.

Se expiden los presentes edictos para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico Diario Amanecer de México, en el Boletín que edita el Poder Judicial del Estado de México y en la puerta de este Juzgado. Se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los veintisiete días de mayo de dos mil cuatro.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Miranda Navarro.-Rúbrica.

1062-A1.-2, 11 y 22 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:
ANTONIO GARDUÑO CRUZ.

En el expediente número 250/03, relativo al juicio ordinario civil-usucapión, promovido por ISABEL GARDUÑO CORTES, en contra de ANTONIO GARDUÑO CRUZ, el C. Juez mediante acuerdo de fecha nueve de febrero del año dos mil cuatro, ordenó el emplazamiento al demandado señor ANTONIO GARDUÑO CRUZ, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, vigente por medio de edictos, ordenándose su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Tenango del Valle, México, así como en puerta de este Tribunal, haciéndosele saber al demandado ANTONIO GARDUÑO CRUZ, que se le demandan las siguientes prestaciones inciso a).- Que se declare por sentencia que he adquirido la propiedad del inmueble ubicado en Chapultepec, Camino San Miguel Chapultepec a San Bartolito sin número, Municipio de Tenango del Valle, México, y denominado "El Muerto" y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 metros con camino; al sur: 91.00 metros con camino; al oriente: 189.00 metros con Leonardo Díaz; al poniente: 243.50 metros con Francisco González Meza; con una superficie de terreno de 17,720.00 metros cuadrados. Haciéndole saber al demandado que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, dentro del término de treinta días posteriores a que surta efectos la última publicación, para presentarse ante éste Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro del citado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la misma en sentido negativo, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para que se le hagan las notificaciones que deban ser personales, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Tenango del Valle, México, a febrero veintiséis del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

2045.-2, 11 y 22 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

DEMANDADO: "INMOBILIARIA LAGRANGE, S.A."

En los autos del expediente marcado con el número 364/03, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JOSE RICARDO DEL VALLE HERNANDEZ, en contra de INMOBILIARIA LAGRANGE, S.A., la parte actora demanda el otorgamiento y firma a su favor de la escritura pública de compraventa, respecto de la casa número 114, de la calle Viena, Fraccionamiento Valle Dorado, municipio de Tlalnepanltia, Estado de México, y terreno en que se encuentra construida, identificado como lote 53, manzana 35 del citado fraccionamiento, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 8.00 metros con la calle de Viena, al sur en 8.00 metros con fracción del lote 2, al oriente en 20.00 metros con el lote 1, y al poniente en 20.00 metros con el lote 52. Y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual de la demandada INMOBILIARIA LAGRANGE, S.A., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese por medio de edictos al demandado antes citado, los que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación de esta ciudad, y en el boletín judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, y para que señale domicilio dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepanltia, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín, en términos de lo que disponen los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la tabla de avisos de este Juzgado, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el local de este Juzgado a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1069-A1.-2, 11 y 22 junio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
E D I C T O**

En autos del expediente 667/2003, relativo al juicio ordinario civil, rescisión de contrato verbal de arrendamiento, radicado en este Juzgado, BERNARDITA LARA CORTES demanda de JOSE LUIS SANTAMARIA MORALES: a).- La rescisión verbal de contrato de arrendamiento de fecha primero de abril del año dos mil dos; b).- Como consecuencia, la desocupación y entrega del inmueble dado en arrendamiento; c).- El pago de las rentas de agosto a diciembre del dos mil dos, y de enero a mayo del presente año, más las que se sigan venciendo hasta la total terminación del presente juicio; y d).- El pago de gastos y costas, fundándose en el hecho de ser propietaria del inmueble arrendado, ubicado en la manzana 82, lote 22 de la calle Loma Altamira número 50, esquina Loma Miravalle, colonia San Juan Iztacala Plano Norte en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y haber celebrado con el demandado contrato verbal de arrendamiento por un año forzoso, sobre el departamento número uno ubicado en el inmueble antes referido, a razón de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, en forma mensual, por lo anterior y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de noviembre del año dos mil tres y doce de mayo del dos mil cuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.134 y 1.181 del

Código de Procedimientos Civiles, emplácese a JOSE LUIS SANTAMARIA MORALES por medio de edictos, mismos que deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días, haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos de mérito, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal por medio de listas que se fijen en la tabla de avisos de este Juzgado, en términos del artículo 1.165 fracción III del ordenamiento procesal en cita. Fíjese en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.-Secretario, Lic. Isidro Alvarez Reyes.-Rúbrica.

1069-A1.-2, 11 y 22 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

OLGA RUIZ MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, demanda en este Juzgado en el expediente número 179/2004, relativo al juicio ordinario civil en contra de MARIA JIMENEZ HERNANDEZ, PRIMERA.- La declaración judicial en sentencia definitiva de que la usucapión, ha operado en favor de la suscrita, y por ende, me he convertido en propietaria de la casa y terreno ubicada en el Boulevard Avila Camacho número dieciocho (18) colonia Tequexquínahuac, municipio de Tlalnepanltia, Estado de México, por haberla poseído con las condiciones exigidas por el Código Civil para el Estado de México, anterior al vigente, aplicable a este juicio, el cual tiene las medidas y colindancias y superficie siguientes: al norte: 13.50 metros con Víctor Sánchez, al sur: 13.85 metros con Alberto Salinas, al oriente: 15.03 metros con José Rivero, al poniente: 15.03 metros con Súper Carretera (actualmente Boulevard Manuel Avila Camacho) con una superficie de 220.57 metros, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tlalnepanltia, México, a favor de la señora MARIA JIMENEZ HERNANDEZ, bajo la partida número 130, volumen 594, libro primero, sección primera, de fecha marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, según certificado de inscripción expedido por el Registrador Público de la Propiedad de este lugar de fecha veintisiete de febrero del dos mil cuatro. SEGUNDA.- La cancelación del asiento registral a nombre de la persona demandada señora MARIA JIMENEZ HERNANDEZ y en su oportunidad la inscripción a nombre de la suscrita del bien inmueble materia de este juicio, para que en lo sucesivo me sirva como título de propiedad. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada MARIA JIMENEZ HERNANDEZ con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio a los codemandados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los treinta días siguientes contados a partir de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.165 del Código de Procedimientos Civiles.

Con fundamento en el artículo 1.181 del Código invocado, emplácese por edictos al demandado en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación del Estado de México, por tres veces de siete en siete días, se expide en Tlalnepanltia, México, a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Dámaso Cázarez Juárez.-Rúbrica.

1073-A1.-2, 11 y 22 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 380/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL en contra de ALIMENTOS BALANCEADOS EL GIGANTE, S.A. DE C.V., por auto de fecha diez de diciembre del dos mil tres, se señalaron las nueve horas del día uno de julio del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle Río Papaloapan número mil doscientos setenta y uno, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 101.00 m con camino Almoloya-Toluca, ahora Toluca- San Marcos; al sur: 101.00 m con Dionisio González; al oriente: 102.00 m con camino; al poniente: 102.00 m con Esteban Arriaga, con una superficie de 10,000.00 m2, con los siguientes datos registrales: partida número 210-8245, volumen 263, foja 43, libro primero, sección primera, de fecha 8 de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, convocándose postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que tiene un valor pericial para ésta almoneda de la cantidad de \$ 10'570.500.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado en la entidad de aplicación supletoria al Código de Comercio anterior a las Reformas.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en la ciudad de Toluca, México, a los catorce días de mayo del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maria de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

2029.-1º, 7 y 11 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3856/208/2004, SAY ORTIZ COYOLI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Constituyentes No. 1101-B, en Toluca, Méx., Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 27.15 m con la calle Constituyentes; al sur: 28.65 m con Escuela Primaria Carlos Hank González; al oriente: 71.53 m con el Sr. Say Ortiz Coyoli; al poniente: 72.53 m con el Rubén Hinojosa García. Superficie aproximada de 2,015.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 26 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2060.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 3857/209/2004, SAY ORTIZ COYOLI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Constituyentes No. 1101, en Toluca, Méx., Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.10 m con la calle Constituyentes; al sur: 24.10 m con Lic. Roberto Barreto

Aluzter; al oriente: 30.00 m con la calle José Luis Alamo; al poniente: 30.70 m con el Sr. Say Ortiz Coyoli. Superficie aproximada de 731.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 26 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2060.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 585/141/04, ARTURO EFRAIN ARIZMENDI HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de común repartimiento, ubicado en la Comunidad de Llano Grande junto al Puente de los Sabinos, perteneciente al Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: al norte: 200.00 m con Manuel Esquivel Cruz; al sur: 410.00 m con Herminio Arizmendi A.; al oriente: 110.00 m con Josafat Hernández; al poniente: 350.00 m con Carretera Federal. Superficie 70,150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 26 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2063.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 304/33/2004 YAHID SALVADOR MONTESINOS SAN ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc s/n, en Tepexoyuca, Municipio de Ocoyoacac y Distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Cuauhtémoc; al sur: 12.00 m con María Elena Corana Becerril; al oriente: 25.00 m con zanja; al poniente: 25.00 m con Raquel Bautista Duque y Guillermo Díaz. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Méx., 28 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2066.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 4103/265/04, BENITO ORDOÑEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre, Tecámac, predio denominado "La Cruz", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con la Avenida calle 16 de Septiembre; al sur: 15.00 m con Juan Sandoval; al oriente: 17.60 m con Alfonso Ordóñez; al poniente: 17.60 m con Alfonso Ordóñez. Superficie aproximada de 264.00 m2, con construcción 34.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 2653/214/04, JOSE MERCED SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, predio denominado "Tlalpexco", municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, mide y linda: por ser de forma irregular, se colocaron letras en cada una de los ángulos para mayor comprensión a saber de la letra "A" a la letra "B" de norte a sur 52.75 m con sucesión de Cipriano Meléndez; de lado poniente de la "B" a la "C" de oriente a poniente 97.50 m con la misma sucesión de Cipriano Meléndez; por lado norte de la "C" a la "D" de norte a sur 134.00 m con propiedad de Juana Galindo y Francisco Meléndez; lado poniente de la "D" a la "E" lado sur 155.50 m con propiedad de Fidel Galindo; lado sur de la "E" a la "F" de sur a norte 96.00 m con propiedad de Pomposa Meléndez; lado oriente de la "F" a la "G" oriente a poniente 97.00 m con la misma señora Pomposa Meléndez, lado sur de la "G" a la "H" de sur a norte 88.75 m con sucesión de Honorato Meléndez, lado oriente y de la "H" a la "A" o sea al punto P 125.50 m con propiedad de Miguel Galindo. Con una superficie de 2-75-60 dos hectáreas setenta y cinco áreas sesenta centiáreas de calidad cerril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4898/460/04, FROYLAN VERA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jorge Jiménez Cantú, manzana 62, lote 45, San Pedro Atzompa, predio denominado "Cruce de Agua", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.00 m con propiedad del Sr. Agustín Reyes Cruz; al sur: 1.- 10.00 m con la Sra. María Mercedes Vera Aguilar, 2.- 2.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; al oriente: 1.- 20.00 m con la Sra. Lourdes Gómez Alvarado, 2.- 20.00 m con la Sra. María Mercedes Vera Aguilar; al poniente: 40.00 m con el Sr. Saúl Islas Bracho. Superficie aproximada de 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 4102/264/04, MARIA DE LOURDES ORDOÑEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre, San Pedro Atzompa, predio denominado "El Río", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 21.00 m linda con Isaura Rodríguez Vélez; al sur: 20.00 m linda con callejón sin nombre; al oriente: 21.00 m linda con Arturo Alvarez Rodríguez; al poniente: 22.00 m linda con Humberto Vences. Superficie aproximada de 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 126/45/2004, VICTORINA DIONICIO LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, lugar llamado El Puerto, municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con Fortunato Pérez Gómez y Efraín Navarrete Gómez; al sur: 20.00 m y colinda con Fortunato G. Pérez Gómez y los vendedores; al oriente: 10.00 m y colinda con Super Carretera Provisional; al poniente: 10.00 m y colinda con Fortunato G. Pérez y otros los vendedores. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 130/47/2004, ORALIA PRISCILIANO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gama, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 64.00 m y colinda con una calle vecinal; al sur: 61.00 m y colinda con la señora Margarita Román de Rodríguez; al oriente: 38.50 m colinda con el señor Javier Rodríguez. Superficie aproximada de 1,937.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 450/117/04, ROLANDO VERGARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Acuitlapilco, perteneciente al municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 2 líneas una de 40.00 m y 55.90 m con Suc. de Josefina Díaz; al sur: 80.00 m con entrada; al oriente: 59.70 m con calle Nacional; al poniente: 77.50 m con Rolando Vergara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 4565/45/03, MIGUEL HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Cantera del Chorro, lote 11, manzana 2, en 2ª Cerrada de Naranja, Col. San Mateo Nopala, Zona Sur, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte:

15.00 m con lote 12; al sur: 15.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con lote 6; al poniente: 8.00 m con Segunda Cerrada de Naranjos. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 2504/85/03, MARIA GUADALUPE GAMEZ PALACIOS Y/O SAMUEL ROJAS ALVAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Hermenegildo Galeana s/n, Col. Independencia 1ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con Rafael Huerta; al oriente: 8.00 m con Cerrada Hermenegildo Galeana; al poniente: 8.00 m con calle Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. I.A. 2508/89/04, ELVIRA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Pablo sin número, lote 6, manzana C, San Isidro La Paz 3ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Roberto Cortez; al sur: 15.00 m y colinda con Antonio Pillado; al oriente: 8.00 m y colinda con Juan del Angel Martínez; al poniente: 8.00 m y colinda con calle San Pablo. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. I.A. 1874/70/04, MARINO MENDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Hidalgo s/n, lote 5, manzana I, San Isidro La Paz 3ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con lote 4 Odilia Sandoval; al sur: 15.00 m y colinda con lote 6 Hermelinda Hernández López; al oriente: 8.00 m y colinda con calle Hidalgo; al poniente: 8.00 m y colinda con Martha Gamás. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. I.A. 1875/71/04, AUDI ROSARIO LOPEZ Y TAIDE ABIGAIL ROSARIO LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Margaritas No. 4, Col. Independencia 2ª Sección, municipio de Nicolás Romero,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.20 m y colinda con propiedad privada; al sur: 12.00 m y colinda con calle Margaritas; al oriente: 34.00 m y colinda con Rubén "N"; al poniente: 35.80 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 419.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. I.A. 2507/88/04, AARON MARTINEZ AMBROSIO Y FROYLAN MARTINEZ AMBROSIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Francisco I. Madero s/n, Col. Francisco I. Madero, 1ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.30 m y colinda con Heriberto Ortiz; al sur: 10.30 m y colinda con cerrada; al oriente: 11.70 m y colinda con calle Francisco I. Madero; al poniente: 11.70 m y colinda con Heriberto Ortiz T. Superficie aproximada de 120.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. I.A. 2506/87/04, NATALIA CASTAÑEDA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Tulipanes 21, Col. San Juan San Ildefonso, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.22 m y colinda con Pedro Mendino Casarrubias; al sur: 21.22 m y colinda con Aurelio Morales Juárez; al oriente: 10.00 m y colinda con Ascención "N"; al poniente: 10.00 m y colinda con calle Tulipanes. Superficie aproximada de 212.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 1752/164/04, ERICKA, OSCAR Y CARMEN DE APELLIDOS CARRILLO VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xalostochi, en Av. Xalostoc, en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con Av. Xalostoc; al sur: 8.00 m con Pablo A. Chávez; al oriente: 16.60 m con María Limón; al poniente: 16.60 m con Benito Gutiérrez. Superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de febrero de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 1452/168/02, MARIA DE LA LUZ FRAGOSO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texalpa, en calle Rafael Martínez s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al

norte: 41.52 m con Tomás Fragoso Mares; al sur: 42.17 m con Aurelia Tapia; al oriente: 10.40 m con Francisca Razo; al poniente: 10.00 m con calle Rafael Martínez. Superficie aproximada de 440.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. I.A. 2505/86/04, ROBERTO TOVAR OLAGUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Hortencias esquina Rojo Gómez s/n, Col. San Isidro la Paz, 3ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con lote 549 Agustina Armenta Rubio; al sur: 15.00 m y colinda con calle Rojo Gómez; al oriente: 8.00 m y colinda con calle Tierra y Libertad; al poniente: 8.00 m y colinda con calle Hortencias. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 1568/65/04, FELICIANA URIBE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución s/n, Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Adalberto Lora; al sur: 15.00 m con Av. Constitución; al oriente: 79.60 m con Loreto Rosas; al poniente: 78.30 m con Concepción Lora. Superficie aproximada de 1,109.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. I.A. 769/33/04, C. LUZ MARIA SANCHEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera s/n, Col. Loma de la Cruz, 3ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.00 m y colinda con calle Primavera; al sur: 5.00 m y colinda con Ramón Domínguez Franco; al oriente: 18.00 m y colinda con Rocio Sánchez; al poniente: 18.00 m y colinda con Virgilio Rubio Díaz. Superficie aproximada de 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 01541/122/04, SR. HECTOR GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el pueblo de San Bartolo, en el municipio

de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 25.50 m con Francisca Rodríguez; al sur: 25.50 m con Privada del Trabajo; al oriente: 15.20 m con Estela García Ortiz; al poniente: 15.60 m con Pedro González García. Con una superficie de 392.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 04478/260/04, SR. ROBERTO SOLIS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la Colonia Lomas de Totolco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 07.90 m con Catalina Solís Martínez; al sur: 07.50 m con propiedad privada; al oriente: 07.80 m con calle Francisco Sarabia; al poniente: 07.65 m con Manuel Solís. Con una superficie de 60.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 04477/259/04, SRA. CATALINA SOLIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la Colonia Lomas de Totolco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 07.90 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 07.90 m con Roberto Solís Martínez; al oriente: 07.80 m con calle Francisco Sarabia; al poniente: 07.65 m con Manuel Solís. Con una superficie de 60.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 04445/247/04, SR. DANIEL NICOLAS DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Pino, lote número 19, manzana número 1, de la Colonia San Lorenzo, Parte Alta, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.70 m con Silvia Martínez; al sur: 16.00 m con Mónica Carranza; al oriente: 08.00 m con calle Pino; al poniente: 08.00 m con propiedad privada. Con una superficie de 126.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 03710/196/04, SR. GONZALO CRUZ POSADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo número 25, en el poblado y Cabecera Municipal de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 14.20 m con María Avilés Rivero, hoy otro propietario; al sur: 07.75 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 29.80 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 29.20 m con Vicente Mendoza López. Superficie aproximada de 319.71 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 04460/254/04, SRA. MA. DEL CARMEN HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento en Villa San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 09.50 m con Miguel Rivera; al sur: 09.50 m con Luz María de Rodríguez; al oriente: 13.00 m con Roberto Nequiz; al poniente: 13.00 m con calle. Con una superficie de 123.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 04514/264/04, SR. MATEO LOPEZ ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el Cerro de Las Palomas Villa San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m con terreno baldío; al sur: 19.00 m con Simón Escudero Hermelinda; al oriente: 08.00 m con calle Arenal; al poniente: 08.00 m con Eleazar Espinosa Soreano. Con una superficie de 152.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 04513/263/04, SR. JERARDO RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el Cerro de Las Palomas Villa San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m con Wenceslao Trejo Ríos; al sur: 19.00 m con Alberto García Poblado; al oriente: 08.00 m con terreno particular; al poniente: 08.00 m con calle Arenal. Con una superficie de 152.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 03964/231/04, SR. AGUSTIN GOMEZ BRAVO Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno marcado con el lote número 5, manzana número 4, Colonia Totolco, Municipio de Chimalhuacán Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m con lote número 6; al sur: 16.00 m con lote número 4; al oriente: 07.65 m con lote número 14; al poniente: 07.65 m con calle Brasil. Con una superficie de 122.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 03965/232/04, SRA. ELIA RINCON GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno con el lote número 3, manzana número 1, Colonia Totolco, Municipio de Chimalhuacán Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 17.15 m con lote número 4; al sur: 17.15 m con lote número 2; al oriente: 07.00 m con otro Fraccionamiento; al poniente: 07.00 m con calle Vicente Guerrero. Con una superficie de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 04449/251/04, SR. PEDRO VALENCIA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Los Zentontles; al sur: 18.00 m con predio particular; al oriente: 07.00 m con predio particular; al poniente: 07.00 m con calle Las Golondrinas. Con una superficie de 126.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 04 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 04451/253/04, SR. FLORENCIO PEÑA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Pirules, lote número 5, manzana número 4, Colonia San Lorenzo, Parte Alta, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Feliciano Calderón; al sur: 15.00 m con Segis Moisés Sánchez; al oriente: 08.00 m con calle Pirules; al poniente: 08.00 m con propiedad privada. Con una superficie de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 04 de mayo del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 04479/261/04, JESUS ARTURO MEDINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Canarios, manzana número 24, lote número 18, del Cerro de Las Palomas en San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.90 m con Leocadia Salazar Zavaleta; al sur: 20.90 m con calle Francisco Primo y Verdad; al oriente: 07.83 m con calle Canarios; al poniente: 07.83 m con Guillermo Cuevas. Con una superficie de 163.64 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 04 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 04446/248/04, SR. CONSTANCIO HERNANDEZ TLACOMULCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en Villa de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Felipe Soto; al sur: 12.00 m con Abraham Mozo; al oriente: 10.00 m con calle Baja California; al poniente: 10.00 m con calle Pirules. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 04 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 04406/228/04, LUCIA MATIAS AQUINO Y JUSTINO CRUZ LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 10, de la manzana sin número, de la calle sin nombre del Cerro de San Lorenzo, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.32 m con iglesia; al sur: 13.32 m con lote número 11; al oriente: 09.10 m con lote número 16; al poniente: 09.10 m con Cerrada sin nombre. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 04444/246/04, SR. BERNARDINO CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento en Villa San Agustín Atlapulco, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Rodrigo Martínez Rosales; al

sur: 25.00 m con Agripina Santiago; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Lucina Colín Rodríguez. Con una superficie de 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 04443/245/04, SR. MARIO GUZMAN SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento de la calle Nardos, en el lote número 4, manzana número 1, de la Colonia Cerro de Las Palomas de San Lorenzo Chimalco, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 5; al sur: 15.00 m con lote número 3; al oriente: 08.00 m con calle Nardos; al poniente: 08.00 m con propiedad privada. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 04442/244/04, SRA. MARIA CORTEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento de la calle Nardo, en el lote número 16, manzana número 1, de la Colonia Cerro de Las Palomas de San Lorenzo Chimalco, en el Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 00.00 m en punta y linda con propiedad privada; al sur: 11.70 m con lote número 15 y calle; al oriente: 35.30 m con propiedad privada; al poniente: 32.30 m con propiedad privada. Con una superficie de 188.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 03 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2079.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 55/91/04, ELEAZIN PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atzumpá, municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 102.40 m con José Florentino y Constantino García, al sur: 102.00 m con Alfonso Arellano, al oriente: 27.65 m con Feliciano López Díaz, al poniente: 24.30 m con una barranca. Superficie aproximada de: 2,655.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a 30 de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. No. 51/84/04, EVELIA GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Camino Nacional, municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Esteban Garnica Carbajal, al sur: 12.00 m con calle, al oriente: 21.00 m con Griselda Cruz Alpizar, al poniente: 16.00 m con Delfino Alpizar Hernández. Superficie aproximada de: 222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. No. 53/88/04, ROSA MARIA CAMPUZANO PEÑA Y FRANCISCO PEÑA PEÑA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Teamate, municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Misael Flores, al sur: 25.00 m con Realina Peña Peña, al oriente: 10.00 m con Realina Peña Peña, al poniente: 10.00 m con carretera principal. Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. No. 52/85/04, ANTONIA AVILES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Texcatitlán, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.00 m con José Carmen Avilés Vázquez, al sur: 27.00 m con camino vecinal, al oriente: 33.00 m con Antonio Jiménez, al poniente: 22.00 m con José Carmen Avilés Vázquez. Superficie aproximada de: 673.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. No. 54/89/04, JORGE ANTONIO CRUZ AYLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec de Abajo, municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Cornelio Aparicio, al sur: en dos líneas: 11.80 m con Ma. Lourdes Cruz Ayllón y 4.70 m con calle sin nombre, al oriente: dos líneas: 15.00 m con Esteban Acosta S, y Felipe García, y 12.25 m con Ma. Lourdes Cruz Ayllón, al poniente: 27.30 m con J. Refugio Ocampo Sánchez. Superficie aproximada de: 353.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Exp. 303/77/04, EUGENIO NUÑEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las orillas de la población de San Sebastián D/C, municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 15.00 m con Roberto González García, sur: 15.00 m con Servidumbre de paso, oriente: 24.00 m con Jaime Cedillo, poniente: 24.00 m con Alejandro Blancas. Superficie aproximada: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de abril del 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 536/133/04, TERESA SANCHEZ SIMEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Sebastián D/C, municipio de Malinalco, municipio de Malinalco, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 38.00 m con Joel Mendoza R., al sur: 37.00 m con Felipe Almanza Valina, al oriente: 53.70 m con Anita Sánchez Simeón, al poniente: 47.50 m con Pablo Elías. Superficie: 1,905.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 537/134/04, FRANCISCO LANDAVERDE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del Barrio de San Miguel D/C, municipio de Coatepec, municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 124.00 m con Adán Vázquez y Arturo, al sur: 117.00 m con entrada, al oriente: 25.50 m con carretera, al poniente: 16.80 m con Manuel Lagunas. Superficie: 2,548.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 437/114/04, ROSALIO VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Santa Teresa, Tenancingo, municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 19.00 m con la Sra. Natividad Dávila Orihuela, al sur: 19.90 m con Sr. Sabino Flores Orihuela, al oriente: 15.00 m con la Sra. Soledad Ortiz, al poniente: 15.00 m con carretera. Superficie: 282 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 438/115/04, ERNESTO FRAGOSO SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Santa Teresita, en el poblado de Acatzingo S/N, municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: nororiente: 16.00 m con una sola línea con carretera al Sto. Desierto, al sur: 14.50 m con el Sr. Marcos Segura, norponiente: 16.00 m con la escuela primaria. Superficie: 103.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 1401/468/03, SOCORRO ORTIZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Luis Donald Colosio S/N, municipio de Tonatico, municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 21.00 m y 33.80 m con Humberto Célis, al sur: 61.55 m con Rafael Collin, al oriente: 8.50 m con terreno baldío, al poniente: 9.96 m con calle Luis Donald Colosio. Superficie aproximada de: 533.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 532/131/04, JESUS LOPEZ HONORATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Emiliano Salgado, Colonia La Revolución, municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Elena Agustina Mejía Hernández, al sur: 10.00 m con calle Emiliano Salgado, al oriente: 13.90 m con Fermín Luis García Honorato, al poniente: 14.47 m con Carmen Vargas Galicia. Superficie: 141.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 327/87/04, MA. DEL CARMEN SANCHEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 22, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 42.75 m con Guadalupe Arias, al sur: 42.40 m con Rita Cotero, al oriente: 9.50 m con calle Aldama, al poniente: 10.00 m con Raymundo Trujillo. Superficie aproximada de: 417.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 436/113/04, LEOCADIO MOLINA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 28.75 m con Nicolás Molina Flores, al sur: 20.00 m con Benjamín Molina Flores con calle de por medio, al oriente: 44.00 m con Juan Molina, al poniente: 44.00 m con Antonio Molina Flores. Superficie: 1,072.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 524/123/04, JUAN VERA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, calle de Allende S/N, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 12.70 m con la misma propiedad, al sur: 12.70 m con calle de Allende, al oriente: 8.89 m con entrada de la misma propiedad, al poniente: 8.89 m con Marfa de los Angeles Flores García. Superficie: 112.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 529/128/04, ISAIAS GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado El Patricio La Cabecera Municipal D/C, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con la Barranca, al sur: 10.00 m con Vereda Vecinal, al oriente: 40.00 m con propiedad de María del Carmen, al poniente: 40.00 m con María del Carmen Mendoza de Guerrero. Superficie: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 531/130/04, FERNANDO MACEDO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación Barrio de Guadalupe S/N, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 22.00 m con Mario Herrera Ramírez, al sur: 29.00 m con calle Prol. Barrio de Guadalupe, al oriente: 22.00 m con Sabina Macedo Vidal, al poniente: 19.70 m con Antonio Bello Hernández. Superficie: 531.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 435/112/04, LUIS HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle entrada al panteón S/N, en Zacango, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 136.00 m con Barranca de la C. María Pedraza Flores, al sur: 136.00 m con calle Principal al Panteón, al oriente: 18.00 m con Francisco Lugo Bustos, al poniente: 18.00 m con Elena Sánchez Espinoza. Superficie: 2,448.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 302/76/04, MARGARITA ESCOBAR ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Zacango, municipio de Villa Guerrero, municipio de Villa Gro., Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 74.00 m con Angélica Méndez Rogel, al sur: 70.00 m con Isabel López Trujillo, al oriente: 24.00 m con Diego Juárez, al poniente: 25.00 m con Otilia Popoca Díaz. Superficie: 1,764.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 31 de marzo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 405/105/04, MAXIMO SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Joya, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 31.00 m con Francisco Pedroza Soto, al sur: 30.00 m con Alfonso Díaz Leal, al oriente: 19.00 m con camino, al poniente: 21.00 m con Francisco Pedroza Soto. Superficie: 610.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de abril del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 530/129/04, ARCADIO BERNAL PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San José D/C, Municipio de Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 53.00 m con Andrés Bernal B., al sur: 53.00 m con Amparo Pedroza, al oriente: 25.00 m con Rafael Bernal, al poniente: 25.00 m con Ramón Bernal Bernal y entrada de por medio. Superficie: 1,325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 526/125/04, MARIA LUISA VIDAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prof. Del Barrio de Guadalupe S/N, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 22.00 m con María Trinidad Macedo Vidal, al sur: 21.00 m con calle Prof. Barrio de Guadalupe, al oriente: 14.00 m con Enrique Iniestra Sánchez, al poniente: 13.30 m con entrada privada de: 1.80 m de ancho que viene desde la calle. Superficie: 293.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 528/127/04, JUAN FERNANDO PEDRAZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Comunidad de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 61.50 m con calle vecinal, al sur: 60.20 m con Gumaro Pedraza Avilez, al oriente: 47.20 m con calle del Sol, al poniente: 55.00 m con María del Carmen Sánchez Ortega. Superficie: 3,109.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 527/126/04, RAMON MORALES MUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prop. Particular en la calle Galeana S/N, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 9.00 m con Edelmira Pérez Vázquez, al sur: 9.22 m con entrada de: 3.00 m de ancho que viene desde la calle, al oriente: 16.85 m con Refugio Morales, al poniente: 16.75 m con Benito Morales Solís. Superficie: 153.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

Exp. 525/124/04, TERESA TRUJILLO MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, El Islote Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 12.00 m con Herederos de Pedro García, al sur: 12.00 m con calle, al oriente: 48.00 m con Rubén González, al poniente: 48.00 m con Evangelina Trujillo Mancilla. Superficie: 576.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de mayo del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1686/16/04, C. MARIA DE JESUS TEJEDA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de Gabino Barrera número tres, de la Colonia San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con la Sra. Consuelo Basurto Vda. de B.; al sur: 19.65 m con el Sr. Silvestre Rivera; al oriente: 10.70 m con el Sr. Luis Moreno; al poniente: 4.85 m con calle Cerrada de Gabino Barrera. Superficie aproximada de 181.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

1060-A1.-3, 8 y 11 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1512/411/02, C. GUILLERMO MOLINA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Emiliano Zapata No. 101, Bo. de Guadalupe, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 9.00 m y colinda con Camino Nacional; al sur: 9.00 m y colinda con zanja y herederos de Epigenio Campos; al oriente: 16.50 m y colinda con Adela Téllez; al poniente: 16.50 m y colinda con Tigrío Téllez. Superficie 148.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Méx., a 18 de mayo de 2004.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 569-126-03, MARIA DE LA LUZ ZEPEDA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Arenal No. 4, Col. Lázaro Cárdenas, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 9.00 m con zanja; al sur: 9.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m con C. Elia Cerón; al poniente: 12.00 m con Elia Cerón. Superficie 108.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Méx., a 28 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4165/253/04, ODILIA JUANA DE LA CRUZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatenango Abajo, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 10.00 m con

terminal de autobuses; al sur: 10.00 m con calle Guadalupe Guadarrama; al oriente: 50.10 m con Serafín y Angelina de la Cruz B.; al poniente: 47.70 m con Serafina de la Cruz B. Superficie 489.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de mayo de 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4164/252/04, FELIPA SOLANO MAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 5 de Mayo, Barrio de Santa Cruz Autopan, Municipio de San Pablo Autopan, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 13.00 m colinda con Víctor Peña González; al sur: 13.00 m colinda con Víctor Peña González; al oriente: 13.00 m colinda con Fernando Ferreira; al poniente: 13.00 m con Privada 5 de Mayo. Superficie aproximada de 169.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de mayo de 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4163/251/04, MARIA CANDELARIA HERNANDEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Revolución, esquina 5 de Mayo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 15.68 m con calle Revolución; al sur: 15.68 m con Rosendo Hernández Sanabria; al oriente: 16.57 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 16.57 m con Rosendo Hernández Sanabria. Superficie 259.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de mayo de 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4162/250/04, JOSEFINA FLORES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario Sur, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 27.20 m con entrada privada de 1.80 m de ancho; al sur: 27.20 m con María Medina Maya; al oriente: 8.70 m con calle Centenario Sur más un paso privado de 1.80 m de ancho; al poniente: 8.70 m con Sergio Serrano más un paso privado de 1.80 m de ancho. Superficie 285.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de mayo de 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4161/249/04, JUAN PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 30.20 m con Juan Pérez Gabriel; al sur: en tres líneas de 21.05 m con Fidel Pérez

Hernández de 5.00 m con Guadalupe Apolinar Neri y de 13.25 m con calle de Revolución; al oriente: 4.60 m con Juan Pérez Gabriel; al poniente: en dos líneas de 6.10 m con Fidel Pérez Hernández y 6.80 m con Pedro Nolasco. Superficie 207.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de mayo de 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4160/248/04, ALEJANDRA SOLANO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agustín Millán, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 10.05 m con Hilario Cosmé; al sur: 10.05 m con calle Agustín Millán; al oriente: 11.00 m con C. Guadalupe Sanabria Gómez; al poniente: 11.00 m con Juan Audencio. Superficie 110.55 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de mayo de 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4159/247/04, LUCAS SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso sin número en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Inés Salvador; al sur: 19.80 m con León Clemente; al oriente: 50.50 m con Jacoba Pérez; al poniente: 52.00 m con Gregorio Salvador. Superficie 1,148.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de mayo de 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 2892-154/04, SERAFIN RAFAEL DE LA CRUZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltenango Abajo, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Francisco Ramón de la Cruz Bermúdez; al sur: 17.35 m y colinda con María Angelina de la Cruz Bermúdez; al oriente: 22.30 m colinda con caño regador; al poniente: 17.10 m colinda con Odilia Juana de la Cruz Bermúdez. Superficie aproximada de 308.69 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 3 de mayo de 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 2891-153/04, MARIA ANGELINA DE LA CRUZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltenango Abajo, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 17.35 m colinda con el señor Serafín Rafael de la Cruz Bermúdez; al sur: 19.40 m

colinda con calle Guadalupe Guadarrama; al oriente: 17.70 m colinda con caño regador; al poniente: 16.70 m colinda con la Sra. Odilia Juana de la Cruz Bermúdez. Superficie aproximada de 315.16 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 3 de mayo de 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5344-356/03, MARICELA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Loma, San Miguel Almolobyan, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 75.00 m con Margarito Bernal, Martín Villar y Noé Solís; al sur: 77.00 m con Juan Solís García; al oriente: 38.30 m con Anastacia Solís Sánchez; al poniente: 39.00 m con José Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 2,935.77 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 2 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 10540-803/03, GERARDO AUDENCIO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 16, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, Distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con calle privada; al sur: 8.00 m con el C. Ernesto Hernández Muciño; al oriente: 10.80 m con el C. Alvaro Audencio Hernández; al poniente: 10.55 m con Juana Audencio Hernández. Superficie 85.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 2 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 9960-750/03, ANA MARIA DIAZ MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso, esquina con Cal. San Antonio Abad, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, Distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: colinda con cero metros ya que termina en punta; al sur: 17.20 m con Alberto Alejo Díaz Mancilla; al oriente: 17.90 m con Casiano Díaz Mancilla; al poniente: 21.10 m con Casiano Padilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 4 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 7081-482/03, JOSE REY PEÑA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Diego Alcalá 2a. Sección, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte:

92.10 m con Mercedes González; al sur: en dos líneas 1ª. de 77.50 m, 2ª. de 12.70 m con Jorge Peña Arriaga; al oriente: en dos líneas la 1ª. de 3.20 m con camino sin nombre, 2ª. de 13.67 m con Jorge Peña Arriaga; al poniente: 16.87 m con Justo Rayón Ortega. Superficie 1,230.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 21 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 7084-481/03, ALICIA GARCIA CLAUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá, Tercera Sección, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 14.00 m con José Velásquez; al sur: 14.00 m con predio de Antonino Becerri; al oriente: 10.90 m con Adolfo Becerri; al poniente: 11.40 m con Camino Real.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 2 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3779-218/03, PEDRO RAFAEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 69.00 m colinda con Ismael Pérez; al sur: 83.00 m colinda con Paula López Mejía y Silvio Bartolo; al oriente: 21.30 m colinda con carr. Jiquipilco el Viejo; al poniente: 18.00 m colinda con Gilberto Medina. Superficie 1,493.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 2 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 3778-217/03, ENRIQUE GARDUÑO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Arriba, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 25.40 m con Tomasa Matías Domínguez; al sur: 23.51 m con dos líneas de 15.30 y 8.21 m con Francisco Espinosa Guadarrama; al oriente: 20.90 m con dos líneas de 19.70 y 1.20 m con Francisco Espinosa Guadarrama, la primera con Av. México; al poniente: 19.60 m con Enrique Espinosa Guadarrama. Superficie 495.11 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 16 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 9122/02, ANASTACIO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Matamoros s/n, Sección 3ra. Bo. Santa Rosa de San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Distrito de

Toluca, que mide y linda: al norte: 13.00 m colinda con la calle Ignacio Matamoros; al sur: 13.00 m colinda con Felipe Hernández González; al oriente: 20.25 m colinda con José *Guadalupe González Rojas; al poniente: 20.00 m colinda con privada Ignacio Matamoros. Superficie aproximada de 263.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 9119/02, MARIA ZAVALA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz, Barrio Santa Cruz San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 103.00 m con Cándido Zavala Moreno; al sur: 62.00 m con Lorenzo Zavala Reyes, 41.00 m con Francisco Almazán; al oriente: 7.25 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, 4.60 m con Lorenzo Zavala Reyes; al poniente: 12.50 m con Francisco Almazán. Superficie aproximada de 982.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 9121/02, EPIGMENIO GUTIERREZ LERMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 6 de diciembre s/n. (antes Int. de Nicolás Bravo), Barrio de Jesús 2a. Sec. San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 26.00 m con Ernestina Alanís; al sur: 26.00 m con Juan Saigado, al oriente: 34.50 m con Serafín Martínez; al poniente: 38.50 m con Catarina Rosales. Superficie aproximada de 950.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 8163/2002, JOSE VICENTE VELAZQUEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tejalpa No. 122, San Cristóbal Tecolilt, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 21.00 m con Alejandro Clemente Bernal; al sur: 21.00 m con Salvador Iván Velázquez Olmedo; al oriente: 25.00 m con Macario Velázquez Bastida; al poniente: 25.00 m con Guillermina Velázquez Delgado y calle. Superficie 525.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 21 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 8043/2002, CONCEPCION BARON ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n, Barrio de la Veracruz, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, que mide y linda:

al norte: 10.50 m con Sebastián Martínez; al sur: 10.30 m con calle Benito Juárez; al oriente: 18.50 m con calle Vicente Villada; al poniente: 18.25 m con Luis Barón Zarza. Superficie aproximada de 191.55 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 21 de octubre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 1054/2002, AMANDA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 16.16 m con Macrina Delgado Malaquias; al sur: 16.16 m con calle Guerrero; al oriente: 13.00 m con calle Villada; al poniente: 12.26 m con Miguel Vilchis Ballesteros. Superficie aproximada de 204.87 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 15 de febrero de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2140.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 5635/345/04, MARIA TRINIDAD SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo, esquina calle Obreros San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, predio denominado "Atempa", mide y linda: al norte: 30.00 m con Francisco Sánchez, al sur: 18.30 m con Avenida Hidalgo, al sureste: 12.15 m con calle Obreros, al oriente: 17.45 m con calle Obreros, al poniente: 27.00 m con callejón. Superficie aproximada de: 699.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 2 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2121.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 407-125/04, JOSEFINA MONROY CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. 2ª. Manzana, Barrio de Hidalgo, Timilpan, México, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 70.91 m colinda con camino sin nombre, al sur: 67.80 m colinda con Barranca o Río sin nombre, al oriente: 101.81 m en dos líneas, la primera de: 14.81 m colinda con Carretera a Yondeje, la segunda: 87.00 m colinda con María González Téllez, al poniente: 147.40 m de norte a sur, colinda: 96.00 m con José Luis González Martínez, y 51.40 m con Valente González Gabriel. Superficie aproximada de: 8,765.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 4 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2128.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 46/2004, ROGELIO SANTANA REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en San Martín Ocochitepec, perteneciente al Municipio de Ixtapan del Oro, Estado de México, que mide y linda: al norte: 6 líneas quebradas que suman 199.10 m con zanja, al sur: 6 líneas quebradas que suman 247.90 m con arroyo, al oriente: 25.60 m con Arnulfo Velásquez, al poniente: 3 líneas quebradas que suman 65.50 m con Isidro Santana Rebollar. Con una superficie de: 7,806.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de mayo de 2004.-C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2134.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 36/2004, ISIDRO SANTANA REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la Comunidad de San Martín, perteneciente al Municipio de Ixtapan del Oro, Estado de México, al norte: 15.00 m y colinda conzanjón de agua, al sur: dos líneas quebradas de oriente a poniente: 23.80 m y otra de 16.70 m y colinda con camino al Salto de Chihuahua, al oriente: en varias líneas quebradas de norte a sur: 15.00 m, 8.70 m, 47.70 m, 8.70 m, 16.00 m, 31.80 m, y 16.70 m y colinda con arroyo y Rogelio Santana Rebollar, al poniente: 106.00 m colinda con Germán Santana Rebollar. Con una superficie de: 5333.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de mayo de 2004.-C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2135.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 617/154/04, VICTOR JUAN AGUILAR VILLALBA, promueve inmatriculación administrativa, de un bienes de los llamados de propiedad particular, Ub. En la calle Libertad S/N, en San Simón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 7.00 m con Juvenal Calvo Lazos, sur: 8.00 m con Andrés Varona, oriente: 22.50 m con calle Libertad, poniente: 18.00 m con Juvenal Calvo Lazos y Andrés Varona. Superficie: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2124.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 616/153/04, VICTOR JUAN AGUILAR VILLALBA, promueve inmatriculación administrativa, de cuatro bienes de los llamados de propiedad particular, el primero denominado "La Mora", ubicado en domicilio conocido San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Jesús Díaz Cruz, sur: 44.00 m con Artemio Gómez Elías, oriente: 52.00 m con vereda, poniente: 48.00 m con río. Superficie: 1,600 m2. El segundo denominado "El Solar", ubicado en domicilio conocido, San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 17.70 m con Teresa Gómez Vázquez, sur: 18.00 m con Martiniano Castillo Hernández, oriente: 43.50 m con Marcos Villa Gómez, poniente: 34.05 m con Agustín García Escobar y Martiniano Castillo Hernández. Superficie: 692.04 m2. El tercero denominado "Los Capulines" ubicado en domicilio conocido, San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 22.00 m con Elodia Gómez García, sur: 20.00 m con calle, oriente: 58.00 m con Amalia Vilchis Gómez y Cristina Vilchis Gómez, poniente: 51.00 m con Victoria Gómez Ramírez. Superficie: 1144.50 m2. Y el cuarto denominado "El Lindero" ubicado en Do. Con. San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, norte: 41.30 m con Gabriel Aguilar Calvo e Irene Calvo Lazos, sur: 41.30 m con Cosme Aguilar Calvo, oriente: 12.30 m con Abel Castillo Trujillo, poniente: 13.50 m con Gabriel Aguilar Calvo. Superficie: 532.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2124.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 615/152/04, VICTOR JUAN AGUILAR VILLALBA, promueve inmatriculación administrativa, de dos bienes de los llamados de propiedad particular, el primero denominado "La Huertita" ubicado en domicilio conocido, San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: sin colindancias, sur: 31.00 m con Teresa Gómez Vázquez, oriente: 42.00 m con Delfina López Aguilar, poniente: 47.00 m con Rocío Díaz Morales y Librada Bobadilla Díaz. Superficie: 651.00 m2. El segundo denominado "El Jazmín" domicilio conocido San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 39.00 m con Guadalupe Sánchez Zetina, sur: 54.00 m con Juvenal Calvo Lazos, oriente: 55.00 m con caño de agua, poniente: 51.30 m con Salustia Gómez Ramírez y Amalia Gómez Ramírez. Superficie: 2471.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2124.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 550/140/04, RUBEN VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de propiedad particular, ubicado en el callejón de los Aguacates, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 3.75 m con Enrique Salgado Castañeda, sur: 7.00 m con Paula Reynoso, oriente: 14.45 m con Reberiano Millán y René Sánchez Millán, al poniente: 12.87 m con callejón de los Aguacates. Superficie: 73.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2124.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 338/135/04, EULALIA BERNAL DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico de labor y riego de los llamados de propiedad particular, ubicado en la comunidad de San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 125.00 m con Nabor Gonzaga, sur: 125.00 m con Cirilo Guadarrama, oriente: 32.00 m con camino a Santa María, poniente: 32.00 m con tanque de la Ranchería. Superficie: 4,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de mayo de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2124.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 393/103/04, CRESCENCIO IBAÑEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un sitio de terreno propio para construir, de propiedad particular, ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 12.00 m con Agustín Tapia, sur: 11.00 m con servidumbre de paso de 1.00 m, oriente: 8.55 m con Juan Romero Pérez, poniente: 9.00 m con Av. Vialidad 2 de Marzo. Superficie: 100.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2124.-8, 11 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 04582/297/04, NARCISO AGUIRRE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Pirules, lote número 8, manzana número 4, Colonia San Lorenzo, parte alta, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con J. Carlos Rivera, al sur: 15.00 m con Miguel Ortega, al oriente: 08.00 m con calle Pirules, al poniente: 08.00 m con propiedad privada. Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04583/298/04, LIBRADO NICOLAS DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Pino, lote número 17, manzana número 2, Colonia San Lorenzo, parte alta, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual

mide y linda: al norte: 15.00 m con Teóculo Bibriesca, al sur: 15.00 m con Ana María Fontes, al oriente: 08.00 m con propiedad privada, al poniente: 08.00 m con calle Pino. Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04567/282/04, MA. DE LOURDES SUSANA ALONSO C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento en la calle Benito Juárez, Esquina calle Pirules, en Cerro de Las Palomas, Barrio San Lorenzo, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Benito Juárez, al sur: 15.00 m con lote No. 2, Gustavo Bravo Castro, al oriente: 08.00 m con calle Pirules, al poniente: 08.00 m con lote baldío. Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04592/281/04, MARIBEL PINEDA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Xicotencatl número 33, en Santa Catarina, en el municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.50 m con Esperanza Pineda Juárez, al sur: en dos líneas: la primera: 09.00 m con calle Xicotencatl, la segunda: 06.50 m con Abraham Gama Islas, al oriente: 19.92 m con calle Tezozomoc, al poniente: en dos líneas: la primera: 13.67 m con Abraham Gama Islas, la segunda: 06.87 m con Mariana Tovar García. Con una superficie de: 229.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04566/280/04, MA. DEL REFUGIO ALONSO CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento en la calle Arenal sin número, Colonia Cerro de las Palomas, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.73 m con Epifanio López Rojas, al sur: 19.73 m con Clara Nava Huillamin, al oriente: 07.00 m con Eulogio Santiago Cuevas y Clara Nava Huillamin, al poniente: 07.00 m con calle Arenal de: 07.00 m. Con una superficie de: 138.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04565/279/04, MATILDE MENDOZA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados, de común repartimiento, del lote número 16, de la manzana única, en el Barrio San Lorenzo, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con Emilio Trejo, al sur: 18.00 m con Antonio González, al oriente: 07.00 m con calle Calandrias, al poniente: 07.00 m con Florino López. Con una superficie de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04564/278/04, GREGORIA FERRER ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 54, de la manzana única, de la calle Segunda Cerrada de Agricultores, en el Barrio de San Lorenzo, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 08.00 m con lote No. 53, al sur: 08.00 m con calle 2da. Cerrada de Agricultores, al oriente: 15.00 m con Ramiro Reyes Contreras, al poniente: 15.00 m con Jorge Medina Flores. Con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04572/287/04, JULIAN NOE MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento en el Barrio de San Lorenzo, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 08.80 m con Mauricio Loza Hernández, al sur: 11.40 m con Benjamín Mercado Salazar, al oriente: 18.00 m con Cirilo Angel Bautista y Dionisio Senón, al poniente: 18.00 m con calle. Con una superficie de: 181.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04573/288/04, ANA MARIA GIL SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 24, en la calle Gorriones, en Cerro de Las Palomas, en el Barrio de San Lorenzo, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con Jesús González Fajardo, al sur: 18.00 m con calle Jilgueros, al oriente: 06.50 m con calle Gorriones, al poniente: 08.15 m con Longino Victorino Mendoza Cortés. Con una superficie de: 131.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 06490/486/03, SATURNINO NOPATITLA
DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
predio que se encuentra ubicado en la calle Prolongación Dolores
sin número, en el pueblo de Nexquipayac, en el municipio de
Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y
linda: al norte: 20.00 m con Joaquín Nopatitla Delgadillo, al sur:
20.00 m con Andrés Guadalupe Nopatitla Arredondo, al oriente:
08.40 m con Ejido Llamado "Contreras", al poniente: 08.40 m con
calle privada. Con una superficie de: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04571/277/04, ALFONSO DOMINGUEZ
HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
predio que se encuentra ubicado en el lote número 8 de la
manzana número 345 de la calle Calandrias, en Cerro de Las
Paiomas, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco,
Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con
propiedad privada, al sur: 18.00 m con Carmelo Pabía Juárez, al
oriente: 07.00 m con calle Calandrias, al poniente: 07.00 m con
Faustino Martínez García. Con una superficie de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04570/276/04, RITO HERNANDEZ PECERO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se
encuentra ubicado en la calle Chimalpopoca, manzana número 1,
en el lote número 11 de la Colonia Ampliación, San Lorenzo, en el
municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de
México, el cual mide y linda: al norte: 29.50 m con propiedad
privada, al sur: 29.50 m con propiedad privada, al oriente: 10.00
m con propiedad privada, al poniente: 10.00 m con calle
Chimalpopoca. Con una superficie de: 295.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04569/284/04, MARIANO NAVA RIVERA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra
ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento del
que se desgrega una parte: lote número 13, en Villa San Agustín,
en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de
México, el cual mide y linda: al norte: 08.00 m con Teófilo Neyra,
al sur: 08.00 m con privada, al oriente: 18.00 m con lote No. 12, al
poniente: 18.00 m con lote No. 14. Con una superficie de: 144.00
m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04568/283/04, VICTOR MANUEL REYES
HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
predio que se encuentra ubicado en el lote sin número, de la calle
Cerrada Metepango, en San Lorenzo, en el municipio de
Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual
mide y linda: al norte: 12.00 m con propiedad privada, al sur:
12.00 m con propiedad privada, al oriente: 10.00 m con propiedad
privada, al poniente: 10.00 m con Cerrada Metepango. Con una
superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4998/272/04, MA. DE LOS ANGELES LUGO
LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio
que se encuentra ubicado en la calle Benito Juárez, en el lote
número 47, de la manzana número 16, en Xaltipac, en San
Lorenzo, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco,
Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con
propiedad privada, al sur: 10.00 m con calle Benito Juárez, al
oriente: 15.00 m con propiedad privada, al poniente: 15.00 m con
propiedad privada. Con una superficie de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 4996/273/04, MARIO CASTRO ORTIZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra
ubicado en la calle Gorriones, en el lote número 5, de la manzana
número 2, en San Lorenzo, en el municipio de Chimalhuacán,
distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al
norte: 14.00 m con Adán Ojeda; al sur: 14.00 m con Gabriel
Molina; al oriente: 09.00 m con Jesús Cabrera; al poniente: 09.00
m con calle Gorriones. Con una superficie de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la
Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 4997/274/04, MARGARITO URAGA RIVERA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se
encuentra ubicado en la calle Arenal número 28, en la Colonia
Cerro de las Palomas, en el municipio de Chimalhuacán, distrito

de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m con Cornelio Trejo Ríos; al sur: 19.00 m con Abel Santos Bautista; al oriente: 08.00 m con calle Arenal; al poniente: 08.00 m con Eleazar Espinosa Soreano. Con una superficie de 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5128/311/04, FAUSTO CORTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 4, de la manzana número 48, de la calle Pavorreal, en la Colonia Cerro de las Palomas, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con Andrés Morán Solís; al sur: 13.00 m con Esther Oropeza; al oriente: 10.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con calle Pavorreal. Con una superficie de 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5129/312/04, MARCELA CRUZ DE CARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 2, de la manzana número 4, de la calle Andador Gorriones, en Cerro de las Palomas, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.60 m con Andador Gorriones; al sur: 13.60 m con lote No. 3, manzana No. 3; al oriente: 11.00 m con lote No. 1, manzana No. 4; al poniente: 11.00 m con propiedad privada. Con una superficie de 149.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5130/313/04, EMILIA IRENE LOPEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Misterios sin número, en el Barrio de San Lorenzo, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con callejón Tepatlaxco; al oriente: 15.00 m con calle Misterios; al poniente: 15.00 m con Enriqueta Pineda Archundia. Con una superficie de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5131/314/04, PEDRO VALENCIA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento, en el lote número 13, manzana número 26, en el Barrio de San

Lorenzo 2 Ampliación, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con Pedro Valencia Luna; al sur: 18.00 m con Florentina Cruz Gutiérrez; al oriente: 07.00 m con Salvador Buendía González; al poniente: 07.00 m con calle Golondrinas. Con una superficie de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5127/310/04, JUVENTINO LOEZA LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 16, manzana número 2, de la calle Francisco Primo y Verdad, en San Lorenzo, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Fernando Buendía Nequiz; al sur: 10.00 m con calle Francisco Primo y Verdad; al oriente: 12.00 m con sucesión de la Familia Nájera; al poniente: 12.00 m con Alejandro Rodríguez. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5105/304/04, MANUEL GUTIERREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento, marcado con el lote número 65, en el Barrio de San Agustín Atlapulco, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.60 m con lote No. 66; al sur: 16.70 m con Aurelio González; al oriente: 08.00 m con lote No. 64; al poniente: 08.00 m con calle. Con una superficie de 117.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5104/303/04, JOSAFAT JARAMILLO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Jardines, lote número 38, manzana número 20, Colonia Ampliación San Agustín Atlapulco, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 08.00 m con Candelaria Sánchez; al sur: 08.00 m con calle Jardines; al oriente: 16.00 m con Jorge González; al poniente: 16.00 m con Josafat Jaramillo. Con una superficie de 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5102/301/04, OFELIA REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno de los llamados de común repartimiento, en San Agustín Atlapulco, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m con José Maya; al sur: 16.00 m con José Miguel Acahulte; al oriente: 13.00 m con Otoniel Chávez; al poniente: 13.00 m con barranca San Lorenzo. Con una superficie de 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5043/277/04, JUAN FRANCISCO ALCANTARA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en Privada Zaragoza sin número, en Santa Cruz de Arriba, en el municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.80 m con terreno ejidal de la Resurrección; al sur: 21.75 m con Panteón de Santa Cruz de Arriba; al oriente: 25.20 m con Juan Espinosa Huescas; al poniente: 21.20 m con terreno ejidal de la Resurrección. Con una superficie de 481.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 5049/316/04, MARIA ELENA SORIANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en un terreno rústico en Cerrada de Ixtlahualtongo, en el poblado de Santiago Cuautlalpan, en el municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: con tres medidas la primera 35.50 m con Jesús Castro García, la segunda 08.00 m con Miguel Angel Loza Martínez, la tercera 26.10 m con Adrián Castro García; al sur: con tres medidas la primera 47.50 m con Gabriela Edith Fierros, la segunda 06.87 m con Cerrada de Ixtlahualtongo, la tercera 20.10 m con Gerardo Lozano González; al oriente: 17.17 m con Alfonso Delgadillo Vera; al poniente: 10.30 m con Humberto Xolalpa. Con una superficie de 989.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 09538/598/04, JUANA GUZMAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 23, manzana número 2, de la calle Acalote, en el barrio de Xochitenco, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 07.00 m con lote número 11, al sur: 07.00 m con calle Acalote, al oriente: 18.80 m con lote número 24, al poniente: 17.00 m con lote número 22. Con una superficie de 125.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 06180/460/03, MARISOL VEGA VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la Cerrada de Mineral número 15, Cuanalan, en el municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Patricio Peralta Salas, al sur: 15.00 m con Patricia Vieyra García, al oriente: 07.60 m con Asunción Herrera, al poniente: 04.30 m con calle 2ª. Cerrada de Mineral. Con una superficie de 78.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 03862/209/04, HISIDRA OLIVA JUAREZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la Cerrada 5 de Mayo número 4 en el pueblo de Santa María, en el municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 07.20 m con Alberto Carvajal Rivero, al sur: 10.70 m con Benito Rivero Valdez, al oriente: 16.35 m con privada, al poniente: 16.10 m con Cerrada 5 de Mayo. Con una superficie de 143.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04470/258/04, FELIX GALVAN BAÑOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el barrio de Huitznáhuac, en el municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 07.25 m con carretera, al sur: 06.25 m con Josefina de Cos Velásquez, al oriente: 27.30 m con Salvador Franco Vargas, al poniente: 31.00 m con Guadalupe de Cos. Con una superficie de 196.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 02878/141/04, VICTOR MANUEL RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en Avenida Diligencias s/n, colonia Concepción, San Miguel Xometla, en el municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 45.50 m con Ernestina Juárez Ramírez, al sur: 32.78 m con Laura Fonseca Ramírez, al oriente: 54.31 m con Anita Cárdenas de Galicia, al poniente: 63.91 m con Avenida Diligencias. Con una superficie de 2,689.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04467/255/04, ANGEL ROLDAN MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el pueblo de Chipiltepec, en el municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 68.00 m con privada, al sur: 68.00 m con Concepción Hernández, al oriente: 27.77 m con Avenida Tezoyuca, al poniente: 28.00 m con Víctor Roldán Enciso. Con una superficie de 1896.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04469/257/04, HERMINIO GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el pueblo de Tepexpan, en el municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 40.60 m con la propia vendedora, al sur: 39.40 m con Esperanza Corona de Ramírez, al oriente: 17.60 m con Francisca Fuentes, al poniente: 19.00 m con calle Vicente Guerrero. Con una superficie de 734.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04576/291/04, JUAN PEREZ DE LA CRUZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la Cuarta Cerrada de Benito Juárez parte alta, en el barrio de San Lorenzo, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.30 m con Alejandro Lucas Gómez, al sur: 21.35 m con Alejandro Ramírez Velazco, al oriente: 08.00 m con María Venancio Antonio, al poniente: 08.00 m con Cerrada de Benito Juárez. Con una superficie de 176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04577/292/04, JAVIER SOSA BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en el lote número 2 manzana número 33, de la calle Cardenal, en el barrio de San Lorenzo, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.60 m con Mario Sosa Bello, al sur: 15.00 m con Gerónimo Castillo Sotero, al oriente: 09.00 m con José Valdovinos Sánchez, al poniente: 09.00 m con calle Cardenal. Con una superficie de 128.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04578/293/04, MARIA SOCORRO SANCHEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Arenal lote número 5, manzana número 3, colonia San Lorenzo parte alta, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con José Juan Bravo Ambrosio, al sur: 15.00 m con Everard Marín, al oriente: 08.00 m con Segis Moisés Sánchez, al poniente: 08.00 m con calle Arenal. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04579/294/04, MICAELA MORAN VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Pirules lote número 2 manzana número 4, colonia San Lorenzo parte alta, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Trinidad López, al sur: 15.00 m con Juana Maya, al oriente: 08.00 m con calle Pirules, al poniente: 08.00 m con propiedad privada. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04580/295/04, NOEL MARTINEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Pino lote número 17 manzana número 1, colonia San Lorenzo parte alta, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Mónica Carranza, al sur: 15.00 m con Antonio Piña, al oriente: 08.00 m con calle Pino, al poniente: 08.00 m con propiedad privada. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2141.-8, 11 y 16 junio.

Exp. 04581/296/04, TRINIDAD LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio que se encuentra ubicado en la calle Pirules lote número 3, manzana número 4, colonia San Lorenzo parte alta, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual

mide y linda: al norte: 15.00 m con Feliciano Calderón, al sur: 15.00 m con Micaela Mora, al oriente: 08.00 m con calle Pirules, al poniente: 08.00 m con propiedad privada. Con una superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2141.-8, 11 y 16 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3730/123/04, ANA LUZ GARCIA DE MANZUR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "La Cruz", lote 1 en privada La Cruz No. 1 Esq. camino Las Manzanas, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: dos tramos de 25.00 m veinticinco metros; 27.86 m veintisiete metros ochenta y seis centímetros con el lote 2, y lote 2-B respectivamente de la Sra. Emma Maass de García, al sur: tres tramos de 94.96 m noventa y cuatro metros noventa y seis centímetros; 42.75 m cuarenta y dos metros setenta y cinco centímetros; 16.77 m dieciséis metros setenta y cinco centímetros con camino público (Privada de la Cruz), al oriente: dos líneas 116.19 m ciento dieciséis metros diecinueve centímetros con Manuel Miranda y señora; segunda dos tramos 79.45 m setenta y nueve metros cuarenta y cinco centímetros; 20.29 m veinte metros veintinueve centímetros con carretera México-Ixtlahuaca, al poniente: 108.60 m ciento ocho metros sesenta centímetros con camino público (Privada de la Cruz). Superficie aproximada de 11,819.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2141-BIS.-8, 11 y 16 junio.

Exp. I. A. 3729/122/04, ANA LUZ GARCIA DE MANZUR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cruz lote 2-B, Privada La Cruz No. 2-B, Las Manzanas, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.75 m (veinte metros y setenta y cinco centímetros) con el lote 3, al sur: 27.86 m (veintisiete metros y ochenta y seis centímetros) con el lote 1 de la Sra. Emma Maass de García, al oriente: 20.06 m (veinte metros con seis centímetros) con carretera México-Ixtlahuaca, al poniente: 18.76 m (dieciocho metros y setenta y seis centímetros) con el lote 2 de la Sra. Emma Maass de García. Superficie aproximada de 456.10 m² (Cuatrocientos cincuenta y seis metros con diez centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2141-BIS.-8, 11 y 16 junio.

Exp. I. A. 3728/121/04, ANA LUZ GARCIA DE MANZUR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cruz lote 2 en Privada la Cruz No. 2, Las Manzanas, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 31.93 m (treinta y un metros con noventa y tres centímetros) con el lote 3, al sur: 25.00 m (veinticinco metros) con lote 1 de la Sra. Emma Maass de García, al oriente: 18.76 m (dieciocho metros con setenta y seis centímetros) con el lote 2-B de la Sra. Emma Maass de García, al poniente: 20.00 m (veinte metros) con camino público (Privada de la Cruz). Superficie aproximada de 534.03 m² (Quinientos treinta y cuatro metros cuadrados con tres centímetros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2141-BIS.-8, 11 y 16 junio.

Exp. I. A. 3727/120/04, ANA LUZ GARCIA DE MANZUR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. Pueblo de Santa María Mazatla, "Erante", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en línea quebrada de dos tramos 106.26 m ciento seis metros veintiséis centímetros con Marcelino Déciga, 225.72 m doscientos veinticinco metros setenta y dos centímetros con García Déciga, al sur: 18.94 m dieciocho metros noventa y cuatro centímetros con Odilón Cortez, 18.94 m dieciocho metros noventa y cuatro centímetros con sucesión de Luis González, 106.04 m ciento seis metros cuatro centímetros con Isabel Franco, 69.68 m sesenta y nueve metros sesenta y ocho centímetros con Rubén Hernández, al oriente: Línea quebrada de tres tramos 136.25 m ciento treinta y seis metros, veinticinco centímetros con Pascual Mayén, 198.59 m ciento noventa y ocho metros cincuenta y nueve centímetros con Jorge Blancas Mayén y José Aparicio Mayén Sánchez, 55.51 m cincuenta y cinco metros cincuenta y un centímetros con Margarito Mendieta, al poniente: 142.50 m ciento cuarenta y dos metros cincuenta centímetros con Alfonso Mayén. Superficie aproximada de 52,019.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 04 de junio de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2141-BIS.-8, 11 y 16 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ecatepec de Morelos a 18 de marzo del año 2004.

El suscrito LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR, notario público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 4224 del Volumen 94 del protocolo a mi cargo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil cuatro, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor MANUEL RAMIREZ PEREZ, que otorga la señora ROSA CORONA LOPEZ, en su calidad de cónyuge supérstite quien en este acto comparece acompañada de los señores ESTEBAN SANTIAGO SOLIS Y ANGELA LETICIA SOSA SANCHEZ, en calidad de testigos.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRES HOFFMANN PALOMAR.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 122.

782-B1.-2 y 11 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 106,673, de fecha 11 de mayo del año 2004, los señores SUSANA MONROY DIAZ, MARTIN MONROY DIAZ, MA. GUADALUPE MONROY DIAZ, JUAN MONROY DIAZ Y M. GREGORIA DIAZ CERVANTES, iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes del señor ABEL MONROY BECERRIL, en los términos de los artículos 4.77 (cuatro punto setenta y siete) del Código de Procedimientos Civiles, 126 (ciento veintiséis) y 127 (ciento veintisiete) de la Ley del Notariado y 69 (sesenta y nueve) y 70 (setenta) de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 11 de mayo del año 2004.

ATENTAMENTE

J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.
1071-A1.-2 y 11 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 106,588, de fecha 26 de abril del 2004, los señores JAIME CEDILLO LOPEZ, MARIA GUADALUPE CEDILLO LOPEZ Y JUANA LOPEZ GARCIA, representados en este acto por su apoderado el señor TOMAS CEDILLO LOPEZ, quien comparece también por su propio derecho, iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes del señor TOMAS CEDILLO BERRIOS, en los términos de los artículos 4.77 (cuatro punto setenta y siete) del Código de

Procedimientos Civiles, 126 (ciento veintiséis) y 127 (ciento veintisiete) de la Ley del Notariado y 69 (sesenta y nueve) y 70 (setenta) de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 26 de abril del año 2004.

ATENTAMENTE

J. CLAUDIO IBARROLA MURO
(RUBRICA).

1071-A1.-2 y 11 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 128 DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

En la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a 21 de mayo del 2004.

Yo Licenciado F. Sergio de la Rosa Pineda, Notario Ciento Veintiocho del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Texcoco, hago del conocimiento del público, que Ante mi y en esta Notaría a mi cargo, por instrumento seiscientos setenta y seis del volumen doce del veintuno de mayo del dos mil cuatro, consta la Radicación Testamentaria a Bienes de Exiquio López García, a solicitud de Mónica Virginia López Valdez, como Única y Universal Heredera y Albacea, así mismo una vez que se han solicitado los informes correspondientes y dando como resultado la inexistencia de testamento posterior, al exhibido con fundamento en el artículo sesenta de la Ley del Notariado del Estado de México y demás aplicables, por lo que se procede a la presente publicación.-Doy Fe.

LIC. F. SERGIO DE LA ROSA PINEDA.-RUBRICA.
2015.-1* y 11 junio.



Gobierno del Estado de México
Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Registro Público de la Propiedad



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

EDICTO

La C. HERMELINDA ESCOBAR MORALES, solicitó a esta Dirección General del Registro Público de la Propiedad la reposición de la partida número 1, volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 3 de abril de 1971; a favor de "FRACCIONAMIENTO AZTECA", SOCIEDAD ANONIMA, respecto del lote de terreno número 21, manzana 520, de la calle Toltecas perteneciente al fraccionamiento Azteca, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México; con una superficie de 122.50 m2, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 20; al sur: 17.50 metros con lote 22; al oriente: 7.00 metros con lote 49; y al poniente: 7.00 metros con calle Toltecas. Haciéndose constar que la citada partida se encuentra deteriorada, ello en virtud de que la foja que ampara el referido asiento se encuentra totalmente deteriorada.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho sobre dicho lote de terreno o detenten algún gravamen sobre el mismo, comparezcan a deducirlo, Toluca de Lerdo a 16 de enero de 2004.

ATENTAMENTE

M. en D. ISMAEL VELASCO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

1079-A1.-3, 8 y 11 junio.